

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ESNELA S.A.",
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-**

En Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, siendo las trece horas, con quince minutos, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **ESNELA S.A.**, en el local social de la compañía ubicado en la Urbanización Olimpos solar 15, con la asistencia de los siguientes accionistas: **a)** El señor Klaus Stefan Tugendhat Hinojosa, propietario de veintidós mil novecientos cincuenta (22.950) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **b)** la señora Liyuan Tang, propietaria de siete mil seiscientos cincuenta (7.650) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones se encuentran pagadas en el 100% de su valor. De igual manera se encuentra presente el Ing. Marco Alvarado Zuñiga, en calidad de Comisario de la Compañía.

Por decisión unánime de la Junta, actúa como Secretario Ad-Hoc El Arq. Klaus Stefan Tugendhat Hinojosa, y como Presidente Ad-Hoc, la señora Liyuan Tang. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que asciende a Un mil doscientos veinticuatro dólares de los Estados Unidos de América (\$1.224,00), y deciden constituirse en Junta General de Accionistas sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario, que corresponde al ejercicio económico del año 2018;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe entregado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas, y del Balance General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

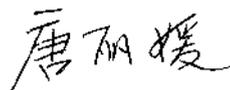
El Presidente de la Junta, toma la palabra y manifiesta que considerando que la sesión está representada por la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y por lo tanto se debe proceder a resolver sobre los puntos señalados en el orden del día.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el PRIMER PUNTO del orden del día, esto es: **“Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.”** El Gerente General se dirige a la Asamblea y manifiesta que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaría se de lectura a este informe. Luego de varias deliberaciones, la Junta General por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente dispone que se proceda a tratar el SEGUNDO PUNTO del orden del día, esto es: **“Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018”;** el Gerente General nuevamente manifiesta que al igual que el informe del comisario el informe del Gerente, ha estado a disposición de los accionistas por el tiempo que la ley prescribe. Por secretaría se da lectura a este informe en alta voz. Luego de algunas deliberaciones de los asistentes, la Junta General por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

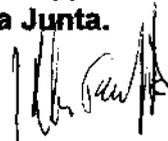
Inmediatamente el Presidente solicita que se trate el TERCER PUNTO del orden día, esto es: **“Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del Balance General de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018”;** los asistentes revisan exhaustivamente las cuentas del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, y luego de varias deliberaciones, los accionistas presentes en esta Junta General por unanimidad **RESUELVEN:** Aprobar las cuentas, del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Nuevamente se reinstala la sesión con todos los accionistas presentes que la constituyen, el acta es sometida a consideración de la sala, la misma que es aprobada de forma unánime por los accionistas de la compañía presentes, luego de todo lo cual, el Presidente Ad-Hoc da por terminada la misma, cuando son las catorce horas y cincuenta y cinco minutos del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes. (f) El señor Klaus Stefan Tugendhat Hinojosa, **Accionista – Secretario Ad-Hoc;** (f) la señora Liyuan Tang, **Accionista, Gerente General y Presidente de la Junta.**



Liyuan Tang

Presidente de la Junta – Gerente General



Klaus Tugendhat Hinojosa
Secretario de la Junta